

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO - PPDA

Estado de la PPDA:
APROBADA

Entidad:
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Información general de la PPDA

Vigencia de la política: 2024-2025

Forma de divulgación de la PPDA: CORREO ELECTRONICO

Área responsable: JURIDICA

Fecha de la formulación:

Usuario que realizó la formulación:

Fecha aprobación: 2023-11-29

Usuario que realizó la aprobación: JULIAN EDULFO VELANDIA LOPEZ